UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE DERECHO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE PRODUCCIÓN INTELECTUAL
04/04/17
OFICINA EJECUTIVA DE BIBLIOTECA Y PUBLICACIONES

"INVESTIGACIÓN TUTELAR Y DECLARACIÓN EN ESTADO DE ABANDONO PARA EL PROCEDIMIENTO DE LA ADOPCIÓN ADMINISTRATIVA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES COMO MEDIDA DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN LOS JUZGADOS DE FAMILIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE UCAYALI, PERIODO 2011 - 2014"

TESIS

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE

ABOGADO

ROCIO MANUELA VILLAVICENCIO CUENCA

JAIME PÉREZ MELÉNDEZ

PUCALLPA-PERÚ
2016

INTRODUCCIÓN

El procedimiento de investigación tutelar se presenta como una oportunidad –quizás la última– para restablecer, a partir de un trabajo con las familias, los vínculos familiares deteriorados. En otras palabras, se trata de hacer realidad la vigencia del derecho de los niños, niñas y adolescentes a vivir en una familia, derecho que el Tribunal Constitucional peruano ha reconocido expresamente como un "derecho fundamental".

Lamentablemente, esta visión todavía no ha sido lo suficientemente comprendida ni desarrollada por el Estado peruano, en la medida en que el ordenamiento nacional vigente se mantiene anclado en una visión marcada por el asistencialismo, en donde los niños, niñas y adolescentes son tratados como "objetos" de protección. Una muestra de esta visión se advierte en la persistente costumbre de utilizar el vocablo "abandono" para aludir a lo que en realidad es una situación de negación de derechos. No se trata de una simple mutación de palabras, de un cambio de etiquetas, sino de un cambio de visiones y paradigmas, orientados a la modificación de prácticas institucionales que permitan concretar el derecho a vivir en una familia.

En tal sentido la presente investigación intitulada "Investigación tutelar y declaración en estado de abandono para el procedimiento de la adopción administrativa de niños, niñas y adolescentes como medida de protección de los derechos de la infancia y adolescencia en los Juzgados de Familia del Distrito Judicial de Ucayali, periodo 2011 – 2014", pretende abordar en su desarrollo la problemática de conocer el grado de cumplimiento del Juzgado de Familia del Distrito Judicial de Ucayali respecto al Artículo 33 del Reglamento de los Capítulos IX y X del Título II del Libro Cuarto del Código de los Niños y Adolescentes, como responsable de declarar en estado de abandono a los menores; y la necesidad de implementar un órgano garante y especializado en

Investigación Tutelar en Ucayali que concentre las acciones de promoción y difusión, capacitación, asesoría, evaluación y determinación y posterior fiscalización. ante la existencia de personas que consideran la Adopción como alternativa de formar una familia.

La investigación ha sido desarrollada en cinco capítulos, que permiten comprender al lector, el estudio, el análisis y los resultados logrados con esta investigación reflejada en las conclusiones y recomendaciones a las que se ha llegado.

El primer capítulo aborda el **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**, en el cual se desarrolla la descripción del problema, su formulación; se presentan los objetivos y la respectiva justificación. Así mismo se expone la hipótesis, variables y operacionalización de las variables.

El segundo capítulo aborda el **MARCO TEÓRICO**, en el cual se incluye los antecedentes y aspectos dogmáticos de la investigación; así como las definiciones conceptuales y la base legal de la investigación.

En el tercer capítulo se desarrolla la **METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN**, en el cual se explica el método de la investigación, la población y muestra; y las técnicas e instrumentos de recolección de datos.

En el cuarto capítulo se presentan los **RESULTADOS Y LA DISCUSIÓN**, en el cual ha procedido a la contrastar la información obtenida con el Artículo 33 del Reglamento de los Capítulos IX y X del Título II del Libro Cuarto del Código de los Niños y Adolescentes, con los antecedentes y con la hipótesis.

Culminando con el quinto capítulo en el cual hemos redactado las **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES** de la investigación.